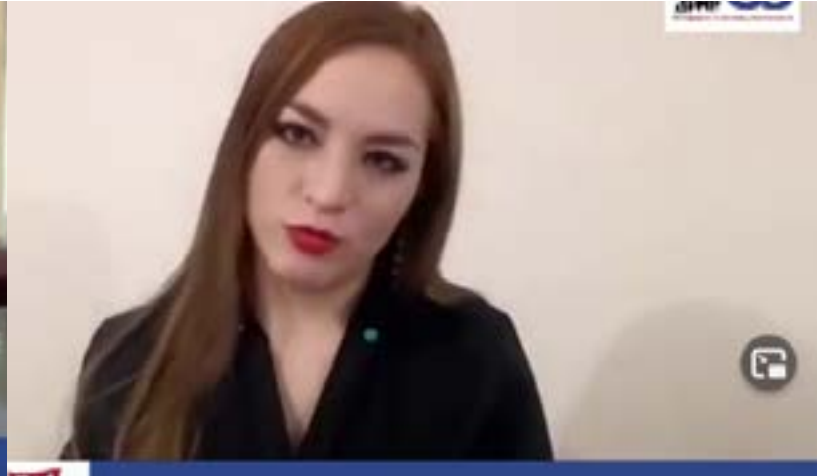




ENCUENTRO

Av. 6 de Agosto N° 2460, entre Belisario Salinas y Pedro Salazar
- Teléfono 2129164 - Sitio web <http://redpccs.org.bo/>



En conversatorio, plantean necesidad de análisis de factibilidad de propuestas electorales

La existencia de muchas propuestas electorales pero carencia de un análisis de factibilidad de las mismas por parte de los candidatos a los gobiernos municipales y departamentales, además de desconocimiento de las competencias específicas, fueron algunas de las conclusiones a las que se arribó en el conversatorio virtual denominado "Rumbo a las elecciones subnacionales 2021", con la temática específica "Competencias de los gobiernos subnacionales", organizado por la Red de Participación Ciudadana y Control Social (Red PCCS) efectuado el 12 de febrero.

El conversatorio contó con la participación de los politólogos Esther Calderón y Nelson Rodríguez, quienes, de inicio, definieron a las competencias de los gobiernos subnacionales como la "cualidad gubernativa que tiene una determinada entidad

territorial de acuerdo a procedimientos que establece la Constitución Política del Estado (CPE)" e identificaron cuatro niveles de gobierno con sus respectivas competencias: privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas, mismas que permiten a los mismos legislar y ejecutar.

Calderón detalló que las competencias privativas significan que sólo el nivel central del Estado puede legislar, reglamentar y ejecutar sobre una materia; en cuanto a las exclusivas, un nivel de gobierno puede legislar, reglamentar y ejecutar pero puede transferir a otro nivel de gobierno la capacidad de reglamentar y ejecutar. Por otra parte, explicó que en cuanto a las concurrentes sólo el nivel central del Estado legisla y simultáneamente los otros niveles del Estado reglamentan y ejecutan; en cuanto a las compartidas la Asamblea Legislativa Plurinacional establece una legislación básica y las entidades territoriales autónomas reglamentan y ejecutan.

Sin embargo, consideró que es un error pedir todo al nivel central cuando también los gobiernos subnacionales tienen las competencias necesarias. Por ejemplo, destacó, que en cuanto a salud a nivel de gobernación se puede construir infraestructura, servicios, equipo, medicamentos, suministros e incluso ítemes. Ante ello



Visión de la Red PCCS

Una sociedad democrática, inclusiva, intercultural, justa y solidaria con equidad de género y generacional, basada en un desarrollo sostenible con Participación Ciudadana y Control Social.



afirmó que "hay, sin duda, desconocimiento de estas atribuciones de los gobiernos"

deben complementarse, así hay un desencuentro político que no permite soluciones.

En cuanto a las propuestas de los candidatos Nelson Rodríguez afirmó que todos proponen lo mismo: turismo, salud y seguridad pero no plantean el cómo hacerlo, el trabajo conjunto con otros niveles de gobierno, aunque existen las iniciativas legislativas ciudadanas que pueden venir de lo local a lo central, además destacó el principio de complementariedad, establecido en la CPE, es decir que todos los esfuerzos

Entonces se reflexionó en sentido de que a la hora de votar los bolivianos debemos mirar más allá de los discursos y show mediático e incluso ver quien tiene capacidad de coordinar más allá de las disidencias políticas, no favorecer a ciertos sectores corporativos porque la autoridad tiene que trabajar por todos, además de consolidar convenios entre gobiernos que posibilitarían mejorar las acciones para el desarrollo del municipio y departamento.

Calendario electoral - Elecciones subnacionales 2021

Presentación de excusas para el ejercicio de la labor de las y los jurados de mesas de sufragio ante los Tribunales Electorales Departamentales.	Del lunes 8 de febrero al domingo 14 de febrero
Conformación de la directiva de mesas de sufragio y capacitación a las y los jurados de mesa.	Del miércoles 10 de febrero al 7 de marzo
Publicación y difusión de mesas de sufragio (recinto, asiento) por los Tribunales Electorales Departamentales en periódico y en otros medios digitales.	Del domingo 28 de febrero al domingo 28 de febrero
Plazo final para la sustitución de candidaturas por causa de inhabilitación por hechos sobrevinientes comprobados, fallecimiento, impedimento permanente o incapacidad total ante los Tribunales Electorales Departamentales	Del miércoles 3 de marzo al miércoles 3 de marzo
Publicación en el portal web, del lugar donde se realizará el cómputo departamental por los Tribunales Electorales Departamentales.	Del miércoles 3 de marzo al miércoles 3 de marzo.
Verificación del cumplimiento de la normativa sobre el principio de paridad y alternancia en las listas de candidaturas. Electorales Departamentales	Del jueves 4 de marzo al viernes 5 de marzo

FECHAS CONMEMORATIVAS

FEBRERO

- 10.- Día del departamento de Oruro
- 15 - 16.- Carnaval
- 20 – Día Mundial por la Justicia Social
- 21 – Día Internacional de la Lengua Materna



Con valores podremos vencer a la COVID - 19

Honestidad



Las noticias falsas y aterradoras por redes sociales y medios de comunicación afectan la salud mental de la población. Debemos ser responsables al momento de compartir información y si la misma no proviene de fuentes verificables es mejor no compartirla. La verdad debe ser norma.

No dejemos de lado la honestidad. Digamos la verdad para bien de todos.

Lavémonos las manos, usemos barbijo y respetemos la distancia. Podemos vivir juntos.

Síguenos en nuestras redes sociales: [f red.pccs.org.bo](https://www.facebook.com/red.pccs.org.bo) [redpccs](https://www.youtube.com/channel/UC...)

